

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el B.O. de La Rioja y entre las nueve y las catorce horas.

Apertura de plicas: A las diez horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título "Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de "Reposición de muro de fábrica y malla en pórtico" que formula Don ...

La oferta económica se presentará con arreglo al siguiente modelo de proposición.

Don ... con domicilio en ... y D.N.I. vigente nº ..., en nombre propio o en representación de la empresa ..., toma parte en la ejecución de las obras de "Reposición de un muro de fábrica y malla en pórtico" con arreglo al pliego de condiciones aprobado y que se da por enterado, por el precio ... bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el R. Decreto 931/86 de 2 de mayo y Ley 9/91 de 22 de marzo; y Ley Orgánica 5/85 de 9 de Junio del Régimen Electoral General. Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso.

Arrúbal, 2 de marzo de 1995.— El Alcalde-Presidente, Juan Zorzano Blanco.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Concurso de la obra de "Traída de aguas desde la captación de Fuente El Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía"*  
IV.A.313

Por acuerdo de Pleno de fecha 7-3-95 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que ha de regir el Concurso de la obra de "Traída de Aguas desde la captación de Fuente el Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía", el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**OBJETO DE LA LICITACION:** La realización de la obra de "Traída de Aguas desde la captación de Fuente el Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía".

**TIPO DE LICITACION:** 86.398.846 ptas, a la baja.

**PLAZO DE EJECUCION:** Tres meses y medio a contar desde la firma del acta de replanteo.

**EXPOSICION DEL EXPEDIENTE:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

**PAGO:** Con cargo a la partida 44110.623.99 y grupo de vinculación jurídica del Presupuesto Municipal.

**FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:** La fianza provisional se establece en 1.727.977 pesetas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:** La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo A, subgrupo 2, categoría c. Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial del Estado.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

**DOCUMENTACION A PRESENTAR:** Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

Sobre "A". Título: "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el siguiente:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional que asciende a un total de 1.727.977 ptas.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

h) Certificado expedido por el Organismo correspondiente, de estar clasificado en el Grupo A, subgrupo 2, categoría c) y Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

i) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales o sociales, técnicas y económicas; obras ejecutadas en los últimos tres años; obras en ejecución y presupuesto de las mismas; elementos de trabajo de que disponga; y personal titulado con que cuente la empresa. La Memoria irá acompañada de la documentación acreditativa de los extremos que en la misma se contengan.

j) Programa de trabajo con el siguiente contenido: -Plazos de ejecución parciales; -determinación de los medios necesarios, tales como personal, instalaciones, equipo y maquinaria que se compromete a adscribir a la obra; -valoración mensual acumulada de la obra, a precios unitarios, expresada en cifras absolutas y en tantos por ciento; -gráficos de las diversas actividades o trabajos.

Sobre "B". Título: "PROPOSICION ECONOMICA".

El sobre "B" contendrá únicamente la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo siguiente:

D. ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredito mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha ..., y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para la adjudicación de la obra de "TRAIDA DE AGUAS DESDE LA CAPTACION DE FUENTE EL ESTRECHO A LOS DEPOSITOS DEL CERRO DE SANTA LUCIA (HARO)", estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1º) Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Haro para regular la presente contratación.

2º) Que se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a ejecutar la obra de que se trata con estricta sujeción al mencionado Pliego por el precio de:

... — pesetas

(letra y número)

que se ajusta a lo dispuesto en la cláusula III.3 del referido Pliego de Condiciones.

Fecha y firma Haro, a 8 de marzo de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervias.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianzas*

IV.A.314

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con:

derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Asistencia técnica a la dirección de las obras de los proyectos: Remodelación de la urbanización de las calles Calvo Sotelo, Ciriaco Garrido, Doctores Castroviejo, Capitán cortés y Juan XXIII (1ª Fase). Adjudicatario: EQUIPO DE TECNICOS EN TRANSPORTE Y TERRITORIO; S.A. (ETT).